

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1674/17.-

Ramallo, 06 de julio de 2017

VISTO:

El estado en que se encuentra el acceso Municipal Maiztegui de la Localidad de Villa Ramallo y calle Zabaleta por falta de mantenimiento; y

CONSIDERANDO:

Que son reiterados los reclamos de vecinos que transitan tanto por el acceso Maiztegui, como por calle Zabaleta, por la cantidad de baches existentes;

Que se observa que dichos bacheos se tardan mucho tiempo en reparar;

Que con un buen trabajo de bacheo se podría dar solución a esta situación y que no sería una erogación de dinero muy elevado para adquirir el material y realizar el trabajo correspondiente;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría ----- de Obras Públicas o la Delegación Municipal de Villa Ramallo, realice un trabajo de bacheo en el Acceso Maiztegui y Calle Zabaleta de localidad de Villa Ramallo.--

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



RICARDO TOMÁS BELOS
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE